

Ante el informe sobre la tortura publicado por el Gobierno de la CAV

AMNISTIAREN ALDEKO ETA ERREPRESIOAREN AURKAKO MUGIMENDUA :: 22/12/2017

El Estado español y los partidos que lo sustentan en Euskal Herria (PP, PSOE y PNV) han hecho un uso absolutamente político de la tortura

Destrozar la personalidad de lxs detenidxs, conseguir autoinculpaciones, aplicar el castigo físico, causar cicatrices psicológicas, humillación, miedo... Eso logra la tortura, eso y mucho más. Cuando un estado utiliza la tortura no es hacer sufrir a lxs detenidxs lo único que busca. Un estado que utiliza la tortura quiere hacer llegar un mensaje claro a la disidencia política, la quiere atemorizar y condicionar, quiere advertir a quien se involucra en la lucha de lo que le va a ocurrir si no vuelve al rebaño: podrá pasar 5 días sin comer ni beber, podrá pasar 5 días sin dormir, podrá ser golpeado con un listín telefónico en la cabeza hasta que esta esté a punto de estallar, podrá ser mojado con agua helada, le podrán meter la cabeza en una bolsa de plástico hasta que pierda el conocimiento, podrá sufrir una sesión de electrodos, cuando vomite le obligaran a limpiarlo con la lengua, tendrá que realizar ejercicios físicos hasta caer al suelo agotadx, estará en riesgo de sufrir agresiones sexuales. Y le pedirán nombres, y recibirá amenazas de que harán lo mismo con las personas a las que quiere... hasta que firme lo que al torturador le dé la gana.

El Estado español y los partidos que lo sustentan en Euskal Herria (PP, PSOE y PNV) han hecho un uso absolutamente político de la tortura con el objetivo de someter a la resistencia vasca, ocultándola a ojos de la mayoría del pueblo y al mismo tiempo haciéndola visible para quienes luchaban, tratando así de condicionar su militancia.

Por medio de la tortura, además de lograr autoinculpaciones que aún hoy siguen sirviendo para mantener a cientos de personas en la cárcel, el Estado ha expandido el miedo en toda Euskal Herria en busca de la desactivación política de los sectores luchadores, habiendo generado en muchas ocasiones, que se tema más a los cinco días de incomunicación que a las largas condenas de cárcel. Para ello tienen organizada una maquinaria tan fina como brutal, desde los responsables políticos hasta quienes aplican la tortura directa, pasando por jueces, abogados de oficio, médicos forenses y medios de comunicación.

En esta ocasión es un estudio del Gobierno Vascongado el que ha dado credibilidad a más de 4.000 casos de tortura tras aplicar el Protocolo de Estambul. Hay que destacar que en este estudio no entran los casos de Nafarroa y que son muchas las prsonas que no han participado en el estudio por distintas razones (haber fallecido, estar en la cárcel o en el exilio, no haber querido tomar parte en este proyecto, no querer recordar aquellos días...). Es por eso, que los casos de tortura son muchos más. Según Torturaren Aurkako Taldea, más de 10.000.

En cambio, no es casual que esta investigación no haya sido encargada hasta terminada la lucha armada de ETA, como tampoco es casual que en dicho informe se haga una limpieza de cara de los cipayos. En el dossier se añaden varios matices que no son correctos. Por

ejemplo, se subraya el porcentaje de torturados por la Ertzaintza en comparación con la Guardia Civil y la Policía Española, obviando que el periodo analizado va desde 1960 hasta 2014 y que esta fuerza represiva fue creada en 1982. En cualquier caso, lo más importante no es el cómputo global, sino que los cipayos han utilizado la tortura cada vez que han aplicado la incomunicación.

El dossier también menciona el que se conociera como “Protocolo Balza” como muestra de las garantías hacia los derechos humanos de lxs detenidxs. No explica, sin embargo, que después de poner en marcha el dichoso protocolo que solo buscaba blanquear y facilitar la tortura, la policía del PNV (y también la del PSE durante el mandato de Patxi López y Rodolfo Ares) la siguió practicando.

No podemos pasar sin mencionar la crítica que el sindicato ErNE ha hecho sobre el informe, dejando al descubierto que el corporativismo entre cipayos ha sido una herramienta imprescindible para ocultar y apoyar la tortura. Aunque se supone que su deber es perseguir delitos, han dado cobertura a un delito tan repugnante como la tortura, mientras además de en las comisarías, apaleaban al pueblo. La denominada Ertzaintza no es más que otra fuerza de ocupación española en contra de Euskal Herria, a pesar de que sus miembros sean de esta tierra. De ahí el nombre que les ha impuesto el pueblo: cipayos.

Para terminar con esta policía autonómica española, también nos queremos dirigir al resto de agentes que de una manera u otra han facilitado esta práctica, como por ejemplo Eusko Alkartasuna y el ex Consejero de Justicia Joseba Azkarraga, ya que mientras ellos fueron partícipes del Gobierno Vascongado se produjeron una buena parte de los casos de tortura. Hasta ahora han dado cobertura a las torturas de aquella época. Ya es hora de que acepten su responsabilidad.

¿Y qué decir de la Policía española, la Guardia Civil y de todas las clases de Gobierno Español? Han violado, destrozado, asesinado, secuestrado y enterrado en cal viva a gente. No admitirán que han torturado, es más, también han perseguido a quienes denunciaban la tortura bajo el argumento de que esa práctica le daba legitimidad a ETA. Siguiendo esa lógica y ahora que queda demostrado que han pasado décadas torturando a vascxs, nadie más que ellos le han dado legitimidad a la lucha armada.

Nuestro último mensaje va dirigido a todas aquellas personas que dicen que en Euskal Herria no se ha torturado. Reconoced de una vez que vuestra negación son en realidad los aplausos dirigidos a los torturadores, reconoced que cuando decís que la tortura no ha existido queréis decir que la tortura era necesaria. Tal vez entonces podamos situar el debate sobre la violencia en otro plano.

En Euskal Herria, a 22 de diciembre de 2017.

Movimiento Pro Amnistía y Contra la Represión.

<https://eh.lahaine.org/ante-el-informe-sobre-la>